

BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON

Pía Asociación de la Sagrada Familia

Con esta fecha hemos dirigido al Emmo. Sr. Cardenal, Prefecto en Roma de la Pía Asociación universal de familias cristianas á la Sagrada Familia de Nazaret, copia nominativa de las familias é individuos inscriptos á la Pía Asociación en las Parroquias de este nuestro Obispado en el año corriente. Y para conocimiento y satisfacción de los Rdos. Párrocos y Sres. Ecónomos que han dado cuenta á la Dirección Diocesana de haberla instalado en las parroquias de su cargo, y sirva de estímulo á la devoción de la Sagrada Familia de Nazaret, imitación de sus virtudes, y medio de perseverar en los propósitos de orar en familia que han hecho los asociados, lo hacemos público en este nuestro BOLETÍN ECLESIASTICO.

PARROQUIAS.	PUEBLOS.	Número de familias.	Número de individuos.
San Pelayo Mártir.....	Calaveras de Abajo.....	34	155
San Andrés Apóstol.....	Palacio de Abadengo...	51	217
N.ª Sra. de la Concepción.	Palazuelo de Eslonza...	24	112
Asunción de N.ª Señora..	La Serna.....	87	328
Santa María.....	Cea.....	140	585

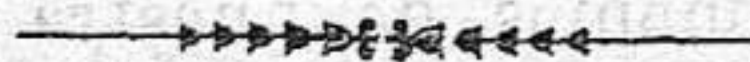
Al propio tiempo recomendamos de nuevo á los Reverendos Párrocos y Ecónomos de nuestra jurisdicción des-

pleguen su acreditado celo y actividad para instalar en las parroquias encomendadas á su cuidado pastoral esta *Pia* Asociación, que sin imponer nuevas ni largas devociones, se limita á restablecer la loable y benéfica costumbre de nuestros piadosos antepasados de reunirse en familia á recitar las oraciones tradicionales y propias entre los buenos cristianos, y que tanto contribuye á conservar y fomentar la fe, tan decaída en nuestros días; á estrechar los vínculos del amor entre los miembros de la familia, desunidos por la afición desmedida á la concurrencia de centros desmoralizadores establecidos por el espíritu mundano para desnaturalizar el cariño, familiaridad y unión que engendra y conserva el trato constante y respetuoso entre los individuos de una familia, y que ordinariamente lleva consigo gastos supérfluos de los intereses precisos al sostenimiento de las obligaciones matrimoniales, discordias en el hogar doméstico, lo más lamentable aun, la disipación de espíritu, la indiferencia religiosa y la perdición de las almas.

Exhortad, pues, á vuestros feligreses, á que restablezcan en sus casas, si estuviere decaída, la piadosa costumbre de sus cristianos padres de rezar el Santo Rosario ú otras devociones, al terminar las faenas del día, reunidos con sus hijos y domésticos ante una imagen de la Sagrada Familia, proponiéndolos imiten las virtudes de que tan luminosos ejemplos nos dieron Jesús, María y José en su modesta casa de Nazaret. Con esta práctica sencilla se conservará el precioso don de la fe, las buenas costumbres de nuestros antepasados, que tanto contribuye á la felicidad temporal y á conseguir la eterna gloria.

De este modo todos cooperaremos á desarrollar el elevado pensamiento que Nuestro Santísimo Padre León XIII, se propone, y alcanzar los inmensos bienes que para la Iglesia y la Sociedad espera de la instalación en todas las parroquias del orbe, de esta *Pia* Asociación.

† EL OBISPO.



COLLATIONES MORALES PRO MENSE JUL.

1.^a

Quid sit virtus religionis. = Actus praecipui hujus virtutis. = Quid adoratio. = Qui cultus Deo, qui B. Mariae Virgini, qui angelis et sanctis tribuendus = quae requirantur ut imagines vel reliquiae alicujus publice colantur.

Casus.

Lucila, pia foemina, Valeriano nupta, tres habuit filios qui ante usum rationis e vita cesserunt; quorum vestes et crepundia servat Lucila et religioso cultu prosequitur, repugnante Valeriano qui nullum praeter Deum colendum esse dicitur.

¿Quid de agendi actione Lucilae; quid de Valeriano?

Quaestio liturgica.

Utrum Missae *de Requiem* in genere ab exordio Ecclesiae singulis diebus pro defunctis fieri consueverint et argui possit quando limitatio incoeperit tan pro privatis quam pro solemnibus?

2.^a

Quid sit oratio et quotuplex. = An sit fidelibus necessaria = quandonam urgeat praeceptum orationis = an detur praeceptum orandi B. Mariam, angelos et sanctos. = Quomodo peccat voluntarie in oratione distractus.

Casus.

Petrus, mercator, in annua confessione sic se accusat; Missam quidem diebus dominicis audio, sed negotiorum pondere oppresus ordinarie nullam orationem recitare consuevi ita ut per integrum annum omissi orationes matutinas et vespertinas, nam si quando ab uxore rogatus, Rosarium recitavi saepe saepius potuis de lucro ac mercaturis cogito quam de oratione. ¿An et quomodo peccaverit Petrus? Quid faciendum á confessario?

Quaestio liturgica.

In quo differat jus hodiernum circa vetitum Missarum *de Requiem* ab antiquo jure, et utrum ratione liturgica possit vicens cohenestari?

Quid sit superstitio et quotuplex = quid idololatria et quotuplex = quid vana observantia = unde dignoscatur = in dubio quid sentiendum.

Casus.

Cum Lupercia, pia foemina, quadam nocte somniasset conjugem Antonium violentur esse moriturum, numisma quoddam B. M. Virginis e collo illius suspendit ut ab omni malo liberetur et non tantum indesinentur pro Antonii salute orat, sed eum non sinit feria secunda exire domo ideo quod dies sit ejusmodi infausta. Quid de agendi ratione Luperciae?

Quaestio liturgica.

Quinam sint dies privilegiati pro missis defunctorum sive lectis, sive solemnibus et quod sit inter ipsos discrimen, quonempe sensu dicantur singuli privilegiati antiquo cum viginti jure collato?

4.^a

Quid divinatio et quotuplex = quid magia et maleficium = quid de magnetismo = quid de ipnotismo sentiendum = an tolerari vel permitti aliquando possit. An semper sit licitum.

Casus.

Petrus casu interfuit spectaculo in quo per tabulas rotantes vel magnetismum animale respondetur interrogationibus adstantium; quinimmo cum audisset quasdam etiam infirmitates per hujusmodi mederi, cum non detur invocatio doemonis, quanvis mira efficiantur, sese subdit experimento hipnotico est veritatem vel falsitatem detegat. An recte egerit Petrus?

Quaestio liturgica.

Utrum nova rubrica de Missis pro die obitus vel depositionis accipienda sit in sensu composito vel in diviso.



Gloria Laus et Honor Tibi Sit, Rex Christe Redemptor



AVE MARIS STELLA

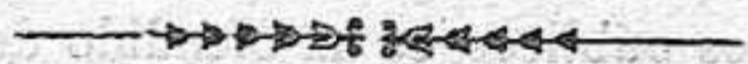
.....
MALA NOSTRA PELLE
BONA CUNCTA POSCE
MONSTRA TE ESSE MATREM,
SUMAT PER TE PRECES.
QUI PRO NOBIS NATUS,
TULIT ESSE TUUS.

SOLEMNE PEREGRINACIÓN

AL

Santuario de la Virgen de la Luz

sito en el puerto de Peña-Sagra (Liébana)



Amados Lebaniegos, y habitantes de los pueblos circunvecinos:

Al declinar en su ocaso el siglo XIX, y en la aurora ya del siglo XX, agólpanse al pensamiento tremendas memorias, empapadas unas en lágrimas de sangre, envueltas otras en suaves perfumes de agradecimiento. Alzóse el siglo XIX, valiéndonos de expresión apocalíptica, como el leopardo de siete cabezas subido del infierno, vomitando por doquier blasfemias contra Dios y sus santos; pero en España, más cruel y sanguiinario que en otras partes, aparece además, amenazando nuestras fronteras, nuestras cabezas, nuestras instituciones y nuestra Santa Religión. Envuelve en su vertiginoso movimiento fechas tenebrosas. La invasión sacrílega de Napoleón I, la constitución sectaria del año doce, el ensayo atrevido del año veinte, el tremendo degüello del treinta y cuatro, la desamortización de los bienes eclesiásticos, las revoluciones, las guerras civiles y separatistas, la abolición de la unidad católica, y la catástrofe del noventa y ocho, son puntos negrísimos, que hacen de nuestra edad una noche continua de sobresaltos y temores para los hijos de Dios.

En ella los Obispos son desterrados, los Religiosos muertos, los conventos arruinados, y las iglesias profanadas, con toda suerte de contaminación y de escándalo.

Y lo grave es, que aún corren días tristes para la iglesia, y quizá nos aguarden otros de mayor desolación. Por qué, ¿no veis como se mueven los impíos sectarios del perverso Lutero, estableciendo escuelas, creando universidades y erigiendo templos, á ciencia y paciencia de nuestros gobernantes? ¿No veis que la masonería, ántes ocultas en sus tenebrosos ántros, hoy se manifiesta con insultante descaro, redoblando sus inicuos esfuerzos contra la religión y la sociedad, queriendo echar por tierra nuestros templos y altares consagrados al verdadero Dios, para erigir otros á Satanás, y llevando

su osadía hasta el punto de querer echar raíces en la capital de nuestro partido, católico sobremanera, valiéndose para ello de los medios más bajos y repugnantes, ocultos y solapados?

¿No veis lo que ha sucedido en las Cortes españolas, admitiendo en su seno hombres sin Dios, sin religión, y enemigos de la patria, y presentando proposiciones contra las Ordenes Religiosas? ¿No veis lo que ha pasado en varias poblaciones de España, donde con indignación y dolor profundo de todos los buenos, han sido violentamente arrancados de las fachadas de las casas de fervorosos católicos, y con el mayor cinismo escupidos, arrojados al suelo y hechos pedazos los escudos del Santísimo Corazón de Jesús? ¡A qué tiempos hemos llegado! ¡Pobre España! El clero de Liébana aprovecha esta ocasión para protestar de nuevo con toda la energía de sus almas contra tan impíos y escandalosos hechos. Y en vista de los males que nos afligen y otros mayores que tal vez nos amenazan, ¿os parece hermanos muy amados, que estamos en el caso de hacer algo práctico, que dé testimonio de nuestra fé y de nuestras arraigadas creencias católicas? ¿Hemos de continuar con los brazos cruzados, viendo como los enemigos conquistan nuestro terreno palmo á palmo, sin una enérgica protesta, sin que realicemos actos que pongan de manifiesto el número de los buenos, los propósitos que nos animan, y sobre todo, sin que acudamos á Dios Nuestro Señor, por intercesión de la Virgen María, que es su Madre y nuestro refugio y esperanza? El siglo XIX agoniza, dejándonos tristes y funestos recuerdos; en él se han cometido muchos escándalos públicos, se ha ofendido de muchas maneras al Creador, se ha inferido un sinnúmero de ultrages á nuestra Santa Madre la Iglesia; debemos pues nosotros, los que nos preciamos de católicos, prepararnos para terminarle santamente, dando público solemne testimonio de nuestra fé, de nuestro amor á Dios, y de nuestra fidelidad á la Iglesia, procurando desagraviar á Aquél y consolar á ésta. Entre los diferentes actos de piedad que, al efecto recomienda la Comisión Internacional erigida bajo los auspicios del Sumo Pontífice León XIII, (q. D. g.) figuran principalmente las Romerías ó Peregrinaciones á los Santuarios más célebres, y el Santo Padre ha concedido indulgencia plenaria á los que en ellas tomaren parte, cumpliendo las condiciones debidas.

Motivos son estos más que suficientes para justificar nuestro empeño en organizar muchas y solemnes peregrinaciones en la terminación de este siglo. Estos y otros motivos particulares fueron los que nos movieron á formar la peregrinación á Santo Toribio de Liébana; y estos y el corresponder de algún modo á los singulares y múltiples beneficios que constantemente estamos recibiendo de la Santísima Madre de Dios bajo la advocación de la Virgen de la Luz, como son, entre otros muchos, la visita que todos los años nos hace casi en nuestras propias casas, para felicitarnos las pascuas, y el que cual centinela en avanzada ahuyenta nuestros enemigos, dándonos la voz de alerta para que veamos los peligros, ayudándonos ella á vencerlos, con su poder casi infinito, son los que ahora nos mueven á organizar otra peregrinación á la Virgen de la Luz, el veinticuatro de Junio del corriente año, día de San Juan Bautista, para lo cual contamos ya con la autorización y beneplácito de nuestro amantísimo Prelado.

Entre los diversos llamamientos que os hemos hecho y á los cuales siempre respondísteis con cristiana docilidad, quizá ninguno haya sido tan grato para nosotros, ni consolador para vosotros, como el que ahora os proponemos. Ea, pues, hermanos

muy amados, disponed vuestros pasos, alentad vuestro pecho y marchemos en peregrinación á la Virgen de la Luz. No os arred e lo largo y áspero del camino; porque tend por entendido que el mérito está en correspondencia con el sacrificio, y que la oración, para que sea eficaz, ha de ir acompañada de penitencia.

Vayamos, todos, pues, á la Virgen de la Luz, con espíritu de humildad, de oración, de piedad, recogimiento y penitencia; vayamos á orar juntos, para que juntos también nos consolemos con las expansiones del espíritu; vayamos á la Virgen de la Luz para ofrecer al Señor nuestros corazones, por medio de María, que es Madre Suya y Madre nuestra; vayamos á la Virgen de la Luz para rendir homenaje á Jesucristo y honor á la Santísima Virgen; vayamos á la Virgen de la Luz para atraer las misericordias y bendiciones del cielo sobre la iglesia, sobre España, sobre la diócesis, sobre nuestras almas; vayamos á la Virgen de la Luz á confesar solemnemente á Jesucristo, Rey y señor nuestro, y dar público testimonio de nuestra santa fé católica; vayan en masa á la Virgen de la Luz los pueblos de Liébana, Peñarrubia, Lamisón, Rionansa, Tudanca, Polaciones, Pernía y Campoó de Yuso á obsequiar á la Virgen María; vayan en corporación y con sus insignias á la Virgen de la Luz las cofradías del Santísimo Sacramento, de la Santísima Cruz, del Sagrado Corazón de Jesús, y del Santísimo Rosario, y las Asociaciones del Rosario Perpétuo, é Hijas de María, á postrarse á los pies de la Virgen Santísima, y pedirla por los fines indicados: vayan en fin á la Virgen de la Luz todos, aunque sean de lejanas tierras, los que quieran ver algo grande, y acercarse en alma y cuerpo á la patria celestial; vayamos en devota, piadosa y fervorosísima peregrinación, y que ésta nos sirva como medio para peregrinar con segura dirección hacia la patria celestial, que de todo corazón os deseamos.

En nombre de todo el clero Lebanense

EL ARCIPRESTE,

Tomás del Corral y García.

Advertencias para el orden de la peregrinación

- 1.^a La peregrinación será el veinticuatro de Junio del corriente año, y se formará á las nueve y media de la mañana, en el sitio llamado de las Cagigas, más arriba del barrio de Somaniezo.
- 2.^a A ella nos prepararemos por medio de una novena á la Virgen de la Luz que se hará en todas las parroquias de Liébana lo más solemnemente que se pueda.
- 3.^a Durante esta novena confesarán todos los peregrinos y comulgarán el mismo día 24, ora en su parroquia, ora en la de los pueblos del tránsito. Para que puedan hacerlo cómodamente y oír todas las misas que quieran, así como descansar á la vez, se celebrarán misas en este día en Potes y en Ogedo á las cinco de la mañana; en Framo y Cabezón á las seis: en Cambarco á las siete y á las ocho en Aniezo. Habrá también varias misas en la Capilla de la Virgen.
- 4.^a A las diez y meda se celebrará una misa solemne á campo raso, con sermón que predicará **el Sr. Dr. D. Manuel González Reyes.**
- 5.^o A las dos y media de la tarde dará el mismo Padre la despedida á la peregrinación y enseña, con el orden debido, regresará ésta cantando el Santo Rosario.

A. M. D. G. et B. M. V.



SANTAS MISIONES

En Pobladura de Pelayo García

Nos dice el Párroco: «Lleno de gozo y contento pongo en conocimiento de V. el feliz resultado de la Santa Misión, predicada en esta Parroquia por los RR. PP. Victoriano Gambón y José Rosende del Inmaculado Corazón de María de la residencia de Rioseco.

Desde el primer día cautivaron los PP. de tal modo el auditorio, que lograron ganar todos los corazones, y con verdad se puede decir que estaba la Misión hecha, restando solo recoger el fruto.

El P. Gambón manejando diestra y hábilmente la oratoria conmovía el auditorio de un modo admirable; el P. Rosende con la explicación de la doctrina cristiana instruía y deleitaba á los oyentes, principalmente con los casos prácticos, así es que, aunque cada uno de los actos de la mañana y tarde duraba más de dos horas, salía la gente con tanto deseo de oírlos como cuando entraba, diciendo que no se cansaba de escucharlos.

La concurrencia, principalmente á los actos de mañana y tarde, era tanta, que todos los días había que mandar á la muchedumbre, que se apiñase más y más para que pudiera caber en el espacioso Templo: hubo días que no sólo acudían los del distrito, sino también muchos de Zotes, Zambroncinos y Soguillo, pueblos limítrofes del Obispado de Astorga.

Todos los fieles de esta Parroquia, los de la de Zuares y Santa Cristina, sin escepción alguna, acudieron á purificar sus conciencias en la saludable Piscina del Sacramento de la Penitencia, acercándose á la Sagrada Mesa, dando ejemplo las autoridades.

Han sido visitados los PP. por casi todos mis dignos compañeros, los Párrocos y Ecónomos del Arciprestazgo, y por los de Zambroncinos, Soguillo, Laguna Dalga y Santa María del Páramo, llegando algunos días á reunirnos doce Sacerdotes, acompañándonos uno de ellos nuestro dignísimo Sr. Arcipreste, D. Juan de Dios Posadilla, Párroco de Villacé, á pesar de su avanzada edad y delicada salud.

La despedida fué muy sentida y tierna: reunido el pueblo á la puerta del párroco para dar el último Adios á los Portadores de la paz, cantaron las jóvenes unos versos alusivos al acto, echando vivas como en la recepción, despidiéndose mutuamente con sentimiento y dolor, llamando la atención los niños de la escuela, que nos acompañaron hasta Zuares, aunque el tálburi llevaba buen paso y los PP. los mandaban que se quedasen.»